MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2849

MIÉRCOLES 21 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIl QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo de la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales" ID de compra ágil 3656-123-COT26. Para la contratación de **"CONTRATACION CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2026."** se presentaron 3 Ofertas, de las cuales solo una se ajustó a los requerimientos técnicos y presupuestarios, la cual se evaluó y se decidió contratar al proveedor Raquel Uribe Castillo**,** Rut[redacted]Centro de Eventos Nativa, por un monto de $ 5.245.520 iva incluido, debido a que su propuesta se ajusta al presupuesto es menor precio.

D E C R E T O :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, **SAGIL-00009-2026**.. Para la contratación de "**CONTRATACION CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2026."** se presentaron 3 Ofertas, de las cuales solo una se ajustó a los requerimientos técnicos y presupuestarios, la cual se evaluó y se decidió contratar al proveedor Raquel Uribe Castillo**,** Rut[redacted] Centro de Eventos Nativa, por un monto de $ 5.245.520 iva incluido, debido a que su propuesta se ajusta al presupuesto es menor precio.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Interna, Día del Funcionario. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/H0wIL5k4HU7qGvn
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

CARATULA COMPRA ÁGIL

CONMEMORACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

RRHH

21-10-2026

CENA PARA LA CONMEMORACION DIA DEL FUNCIONARIO

21-10-2026 10:03

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 3

MIÉRCOLES 21 OCTUBRE DE 2026

MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE JOHANA PARDO ROMAN
JEFA DEPTO. RRHH

1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, bajo el ID de compra ágil 3656-123-COT26. Para la contratación de **"CONTRATACION CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2026.",** se presentaron 3 Ofertas, de las cuales solo una se ajustó a los requerimientos técnicos y presupuestarios, la cual se evaluó y se decidió contratar al proveedor Raquel Uribe Castillo**,** Rut: 7.790.551-0 Centro de Eventos Nativa, por un monto de $ 5.245.520 iva incluido, debido a que su propuesta se ajusta al presupuesto es menor precio.

2.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.

3.- Impútese a la cuenta contable a la cuenta 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Interna, Día del Funcionario. Del presupuesto municipal vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-

Firmado electrónicamente
Johana Pardo Roman
Jefe de recursos humanos

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/QRlJpeST5dOo5Hi
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

javieraperez@requinoa.cl

De: johanapardo@requinoa.cl
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2026 15:29
Para: diegomorales@requinoa.cl; javieraperez@requinoa.cl
CC: fanynunez@requinoa.cl; carlosarriagada@requinoa.cl
Asunto: SOLICITA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Buenas tardes, junto con saludar a través de la presénteme dirijo a usted con la finalidad de solicitar certificado de disponibilidad para adjudicar Compra ágil, la cual fue solicitada para actividad conmemoración del día del funcionario municipal año 2026.

Según las ofertas recibidas se ajustó a los requerimientos y presupuesto.

Gasto que debe ser imputado a la cuenta N° 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Interna, Día del Funcionario. Del presupuesto municipal vigente

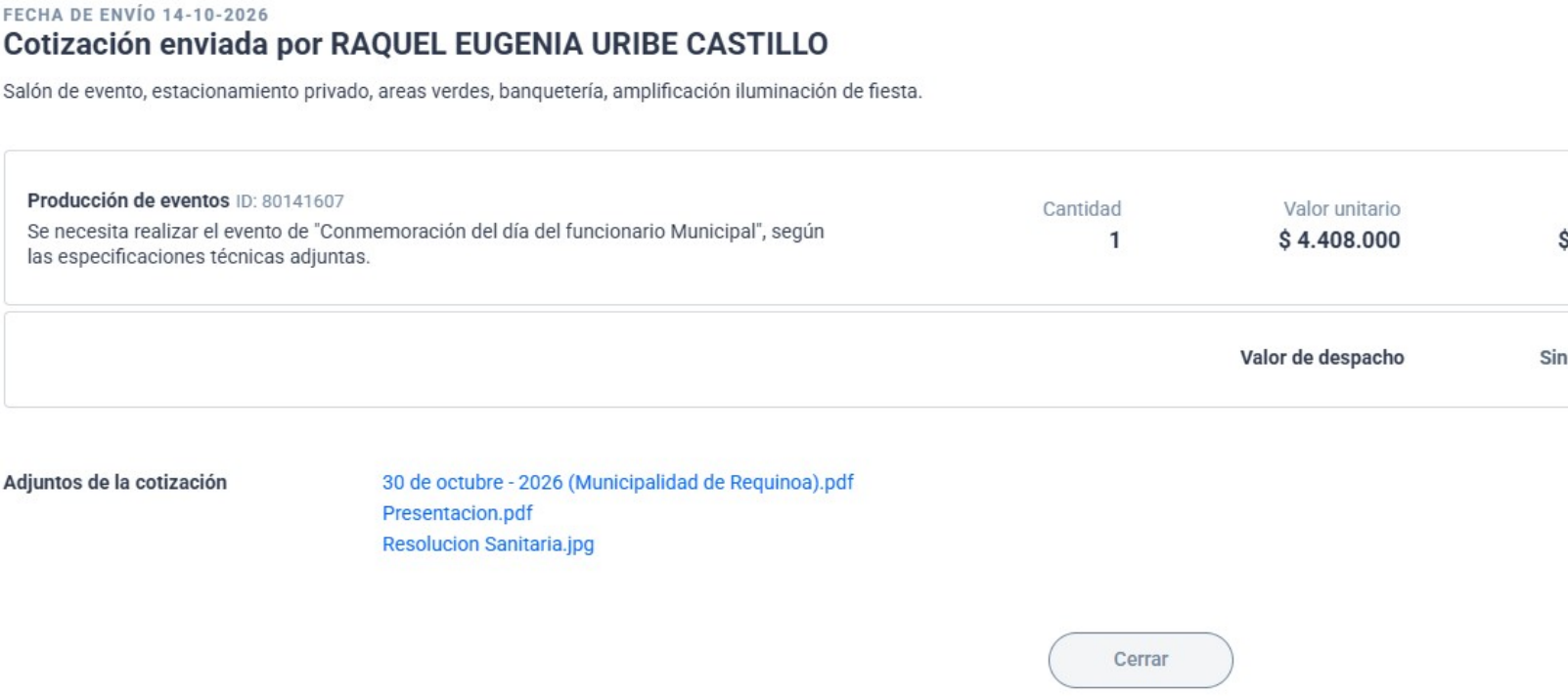
FECHA DE ENVÍO 14-10-2026

Cotización enviada por RAQUEL EUGENIA URIBE CASTILLO

Salón de evento, estacionamiento privado, areas verdes, banquetería, amplificación iluminación de fiesta.

Producción de eventos ID: 80141607
Se necesita realizar el evento de "Conmemoración del día del funcionario Municipal", según las especificaciones técnicas adjuntas.

Cantidad 1

Valor unitario $ 4.408.000

$

Valor de despacho Sin

Adjuntos de la cotización

30 de octubre - 2026 (Municipalidad de Requinoa).pdf
Presentacion.pdf
Resolucion Sanitaria.jpg

Cerrar

Saluda atte.

Johana Pardo Román
Jefa Departamento de Recursos Humanos

Municipalidad de Requínoa
Teléfono: 722 976270

Email: johanapardo@requinoa.cl - www.requinoa.cl

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 759 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-08-011-000-000 SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS – GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	14.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	0.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	5.245.520.-
Saldo final $	8.754.480.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para la adjudicación de compra ágil asociada a la actividad “Conmemoración del día del funcionario municipal año 2026”.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/baY0rIhZyR0RTW1
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2849

MIÉRCOLES 21 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIl QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo de la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales" ID de compra ágil 3656-123-COT26. Para la contratación de **"CONTRATACION CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2026."** se presentaron 3 Ofertas, de las cuales solo una se ajustó a los requerimientos técnicos y presupuestarios, la cual se evaluó y se decidió contratar al proveedor Raquel Uribe Castillo**,** Rut: [redacted] entro de Eventos Nativa, por un monto de $ 5.245.520 iva incluido, debido a que su propuesta se ajusta al presupuesto es menor precio.

D E C R E T O :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, **SAGIL-00009-2026**.. Para la contratación de "**CONTRATACION CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2026."** se presentaron 3 Ofertas, de las cuales solo una se ajustó a los requerimientos técnicos y presupuestarios, la cual se evaluó y se decidió contratar al proveedor Raquel Uribe Castillo**,** Rut: [redacted] Centro de Eventos Nativa, por un monto de $ 5.245.520 iva incluido, debido a que su propuesta se ajusta al presupuesto es menor precio.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Interna, Día del Funcionario. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/H0wIL5k4HU7qGvn
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.